

En la ciudad de Quito a los veinte y siete días del mes de marzo del dos mil catóroce a las 15:00 horas en la oficina de la empresa situada en la calle de las Avellanas F7-40 y Cítricos, se reúnen los accionistas de la compañía Bodegas y Comercio S.A. Bodecomsa:

ACCIONISTA		
CAPITAL PAGADO US\$		%
Manuel Eduardo Echeverría Gavilanes	11.749,0000	46.44
Andrés Fernando Echeverría Gómez	3.142,0000	12.42
Fabrizio Daniel Echeverría Gómez	4.202,0000	16.61
Manuel Eduardo Echeverría Gómez	5.705,0000	22.55
Carlos Alejandro Tejada Pazmiño	5,020,000	1.98
Total Capital Social		\$ 25.300,0000
		100

Por hallarse presente el 100% del capital pagado, los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta Ordinaria Universal de conformidad con el art. 234 de la Ley de Compañías.

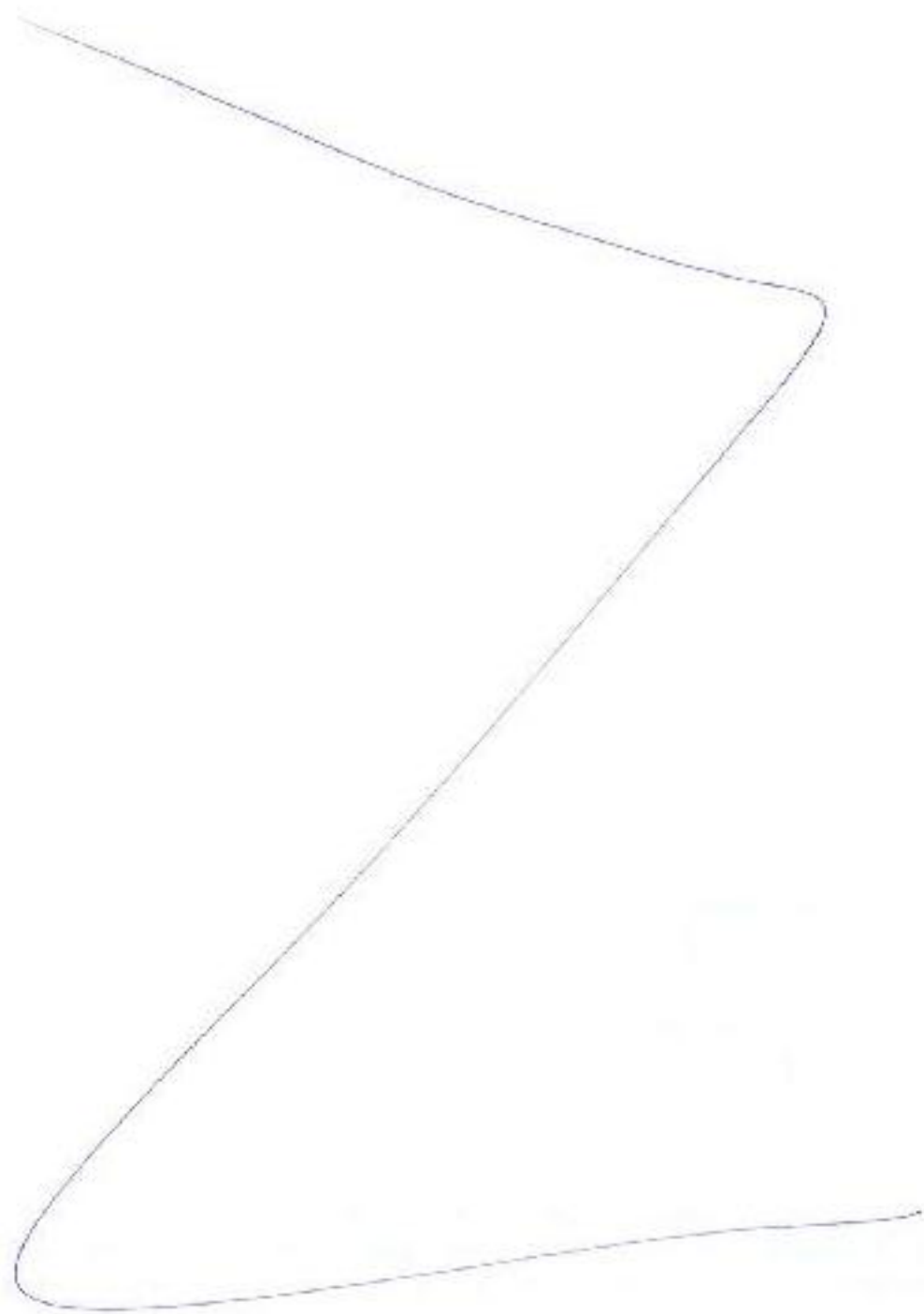
Preside la reunión el señor Manuel Echeverría Gómez en calidad de Presidente y como Secretario el Ing. Manuel Echeverría Gavilanes en su calidad de Gerente General para tratar el orden del día:

1. Conocer y aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre 2013
2. Conocimiento de solución sobre el destino de las utilidades
3. Aprobar el Informe de Gerencia
4. Aprobar el Informe del Comisario
5. Efectuar designaciones que le competen

Aprobado el orden del día se procede a tratarlo.

1. Conocer y aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre 2013

La Junta General revisa y aprueba los estados financieros 2013, que fueran distribuidos a cada uno de los presentes.



2. Conocimiento de solución sobre el destino de las utilidades
Adicionalmente se aprueba que después de la participación de los trabajadores y el pago del impuesto a la renta, se destine el 10% a Reserva Legal y la diferencia a Reserva facultativa.

3. Aprobar el informe de Gerencia

Una vez leído el informe de la Gerencia General, el mismo es aprobado por unanimidad y la Junta recomienda mantener la nueva política de buscar contratos de mayor tamaño tanto en el sector público como privado.
Recomienda también dar énfasis a las nuevas líneas que se han abierto ya sea de trabajos in House, Custodia de cintas magnéticas y Litoteca.

4. Aprobar el informe del Comisario

Una vez conocido el informe de la Comisaría de la empresa, éste es aprobado por unanimidad.

5. Efectuar designaciones que le competen

La Junta Ordinaria Universal decide mantener los nombramientos de Manuel Echeverría Gómez como Presidente, Manuel Echeverría Gavilanes como Gerente General.
Por otra parte se decide nombrar como Comisaría de la empresa a la Señora Verónica Guevara, y fijar su remuneración en \$300,00 anuales.

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que luego de ser redactada y leída, es aprobada por unanimidad en todas sus partes.

Se levanta la sesión a las 16:00 horas.

Ing. Manuel Echeverría Gavilanes

Secretario

Fabrizio Echeverría

Fabrizio Daniel Echeverría Gómez

Carlos Alejandro Tejeda Pazmiño

(Representado por Gloria Stella Gómez B.)

Andrés Fernando Echeverría Gómez

(Representado por Gloria Stella Gómez B.)

Presidente

Manuel Echeverría Gómez

